

De conformidad al Artículo 48 el cual remite al Artículo 46, fracción I, inciso g) y Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre de 2022.

NOTAS DE DESGLOSE

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

| | | |
|-------------------------|----|----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE | \$ | 751,665,621.30 |
| EFFECTIVO | \$ | 4,722,844.33 |
| BANCOS | \$ | 746,942,776.97 |

Del saldo reflejado en bancos por la cantidad de **\$746,942,776.97 (Setecientos Cuarenta y Seis Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 97/100 M.N.)**, corresponden a: Cuentas bancarias aperturadas de Ingresos propios de los años 2013 por recaudación de Ingresos múltiples; 2016 Cuentas pagadoras de nóminas, ISR, FONACOT e ISSET; 2017 de las ocho cuentas, una es pagadora de nómina y las restantes son recaudadoras de Impuesto Predial, Agua potable, e Impuestos múltiples; 2018 de las cuatro cuentas dos son recaudadoras y las otras dos pagadoras; 2020 Cuenta Concentradora; 2021 de las dos cuentas, una es Concentradora y la otra es pagadora de nóminas y 2022 son tres cuentas Concentradoras; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2022; Participaciones 2020, 2021 y 2022; PROAGUA Municipal 2022, Prodder 2022, PROAGUA Federal 2022, CAPUFE 2022; Fondos distintos de Aportación 2021 y 2022; Fondo III 2022; Fondo IV 2022; Convenio SAPAET (SAS) 2021 Y 2022, Oficialía Mayor 2021 y 2022 y Fise 2022.

| | | |
|--|----|----------------|
| Ingresos Propios | \$ | 304,822,230.43 |
| BBVA Bancomer Créditos | \$ | 4,058,824.60 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) | \$ | 1,846,432.08 |
| Participaciones | \$ | 161,337,960.20 |
| Proagua Municipal | \$ | 1,187,393.67 |
| Prodder | \$ | 14,000,272.22 |
| Capufe | \$ | 5,985,134.75 |
| Proagua Federal | \$ | 15,925,183.98 |
| Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestres (Fondos distintos de aportación) | \$ | 7,339,468.36 |
| Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima (Fondos distintos de aportación) | \$ | 38,724,498.70 |
| Convenio de apoyo extraordinario del fondo para entidades productoras de Hidrocarburos | \$ | 3,648,350.03 |
| Ramo 33 Fondo III | \$ | 87,918,878.16 |
| Ramo 33 Fondo IV | \$ | 29,090,206.63 |
| Convenio Gobierno del Estado-Sapaet | \$ | 51,883,259.68 |
| Convenio Ayuntamiento-Oficialía Mayor (Parques y Jardines) | \$ | 7,835,325.88 |
| FISE Bienestar-H. Ayuntamiento 2022 | \$ | 11,339,357.60 |

7
09

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Este apartado se integra por los conceptos de Deudores diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro y por recuperar a favor del H. Ayuntamiento del Centro, cuyo origen es distinto de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, siendo exigible su cobro y/o recuperación durante el transcurso del ejercicio, los cuales se integran por los rubros de Cuentas por cobrar siendo de las más representativas encontramos Comisión Federal de Electricidad por la cantidad de **\$3,051,022.41 (Tres Millones Cincuenta y Un Mil Veintidos Pesos 41/100 M.N.)** y Colaboración Fiscal ISR por la cantidad de **\$1,098,245.89 (Un Millón Noventa y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 89/100 M.N.)**. Deudores Diversos siendo de las más representativas Municipio del Centro y/o Dirección de Finanzas (Traspaso entre cuentas) por la cantidad de **\$326,707,155.00 (Trescientos Veintiséis Millones Setecientos Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**. Deudores por anticipo de la tesorería corresponden a los fondos revolventes del ejercicio en curso y Otros Derechos a recibir efectivo; con antigüedad de saldos como se señala a continuación:

| CONCEPTO | 90 DÍAS | 180 DÍAS | MENOR O IGUAL A 365 DÍAS | MAYOR A 365 DÍAS | TOTAL |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Cuentas por Cobrar | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 4,149,268.30 | \$ 4,149,268.30 |
| Deudores Diversos | \$ 260,002,366.78 | \$ 102,648,699.21 | \$ 1,266,850.28 | \$ 65,467.56 | \$ 363,983,383.83 |
| Deudores por Anticipo de la Tesorería a corto plazo | \$ 93,886.41 | \$ 8,500.00 | \$ 100,000.00 | \$ - | \$ 202,386.41 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo | \$ 275,904.77 | \$ 576,521.22 | \$ 59.94 | \$ - | \$ 852,485.93 |
| SUMA | \$ 260,372,157.96 | \$ 103,233,720.43 | \$ 1,366,910.22 | \$ 4,214,735.86 | \$ 369,187,524.47 |

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este apartado se integra por los conceptos de Anticipo a Contratistas por obras públicas

Representa el derecho de recibir servicios, por los trabajos contratados por obras, siendo de las más representativas Constructora Kaninsa SA de CV por la cantidad de **\$ 6,235,793.91 (Seis Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 91/100 M.N.)**

| CONCEPTO | 90 DÍAS | 180 DÍAS | MENOR O IGUAL A 365 DÍAS | MAYOR A 365 DÍAS | TOTAL |
|--|-------------|-------------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 6,235,793.91 | \$ 6,235,793.91 |
| SUMA | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 6,235,793.91 | \$ 6,235,793.91 |

ACTIVO NO CIRCULANTE**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO**

El H. Ayuntamiento del Centro no realiza proceso de Transformación o elaboración de Bienes.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Representa los recursos asignados por tipo y monto del fideicomiso "por garantía de la deuda" de este ejercicio por la cantidad de **\$6,482,367.17 (Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Siete Pesos 17/100 M.N.)**, y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de **\$669,674.20 (Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**, sumando un total de **\$7,152,041.37 (Siete Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuarenta y Un Pesos 37/100 M.N.)**

| Nombre del Fideicomiso | Institución Bancaria | Vigencia | Saldo al 31 de octubre de 2022 |
|---------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------|
| Por Garantía de la Deuda | BBVA Bancomer, S.A. | 19 de Junio de 2037 | \$ 6,482,367.17 |
| Creando Empresarios | Banorte | Sin Vigencia | \$ 669,674.20 |
| Total Fideicomisos | | | \$ 7,152,041.37 |

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este apartado se integra por los conceptos de los bienes inmuebles los cuales incluyen:

| | | |
|--|-----------|-------------------------|
| Terrenos | \$ | 642,631,253.44 |
| Edificios no Habitacionales | \$ | 151,169,570.75 |
| Infraestructura | \$ | 103,410,016.25 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | \$ | 108,786,242.06 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | \$ | 246,707,279.72 |
| Otros Bienes Inmuebles | \$ | 15,090,420.00 |
| TOTAL | \$ | 1,267,794,782.22 |

Este apartado se integra por los conceptos de los bienes muebles los cuales incluyen:

| | | |
|---|-----------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ | 81,806,367.79 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ | 10,273,840.66 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ | 3,076,563.22 |
| Vehículo y Equipo de Transporte | \$ | 332,768,413.44 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | \$ | 316,997.50 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ | 203,584,987.05 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ | 794,999.73 |
| TOTAL | \$ | 632,622,169.39 |

Este apartado se integra por los conceptos de los activos intangibles los cuales incluyen:

| | | |
|---------------------------------------|-----------|---------------------|
| Software | \$ | 626,276.46 |
| Licencia Informativas e Intelectuales | \$ | 5,244,076.24 |
| TOTAL | \$ | 5,870,352.70 |

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES. Al 31 de Octubre 2022, es por la cantidad total de **\$495,310,052.38 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Diez Mil Cincuenta y Dos Pesos 38/100 M.N.)**, de los cuales corresponden una depreciación acumulada de bienes muebles por la cantidad de **\$491,595,828.71 (Cuatrocientos Noventa y Un Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Veintiocho Pesos 71/100 M.N.)**, y una Amortización acumulada de Activos intangibles por la cantidad de **\$3,714,223.67 (Tres Millones Setecientos Catorce Mil Doscientos Veintitrés Pesos 67/100 M.N.)**.

Con respecto a los bienes adquiridos en los años 2020 y 2021 los cálculos son realizados de manera automática por el sistema SIEN-GOB, el método de depreciación es de Línea recta, las tasas aplicadas corresponden al 10% para todo tipo de Maquinaria, otros equipos y Herramientas, 20% para Equipo de transportes e Instrumentos musicales y un 33.3% para Equipos de cómputo y de tecnologías de información. Ahora bien, los activos de los años 2020 y 2021 se encuentran en óptimas condiciones, mientras que los demás activos de ejercicios anteriores su condición es buena. Cabe mencionar que actualmente la depreciación y amortización se aplica de manera anualizada.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Actualmente el H. Ayuntamiento del Centro no cuenta con los criterios para la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

4
e p

PASIVO CIRCULANTE**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de octubre del 2022 el H. Ayuntamiento del Centro tiene registrado un pasivo circulante por la cantidad de **\$467,452,031.93 (Cuatrocientos Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Treinta y Un Pesos 93/100 M.N.)**, integrado por las cuentas de Sueldos pendientes por Pagar siendo de las más representativas el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco ISSET por la cantidad de **\$10,085,398.49 (Diez Millones Ochenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos 49/100 M.N.)**; Proveedores por pagar a corto plazo siendo de los más representativos la empresa Delfin9 S.A. de C.V. por la cantidad de **\$7,569,247.22 (Siete Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 22/100 M.N.)** y Sergio Arjona Sánchez por la cantidad de **\$4,244,841.36 (Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 36/100 M.N.)**; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo siendo de las más representativas el I.S.P.T. por la cantidad de **\$6,670,865.05 (Seis Millones Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 05/100 M.N.)**; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo siendo de las más representativas Municipio del Centro y/o Dirección de Finanzas (Traspaso entre cuentas) por la cantidad de **\$326,707,155.00 (Trescientos Veintiséis Millones Setecientos Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**; y la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a largo plazo siendo de las más representativas al Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito por la cantidad de **\$18,000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.)**.

| CONCEPTO | 90 DÍAS | 180 DÍAS | MENOR O IGUAL A 365 DÍAS | MAYOR A 365 DÍAS | TOTAL |
|---|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Servicios Personales | \$ 10,701,750.87 | \$ 5,000.81 | \$ 144,835.13 | \$ 10,653.84 | \$ 10,862,240.65 |
| Proveedores | \$ 42,051,073.08 | \$ 62,093.95 | \$ 2,274.40 | \$ 29,596.12 | \$ 42,145,037.55 |
| Transferencias Otorgadas | \$ 2,707,660.77 | \$ 41,287.94 | \$ 177,623.45 | \$ 12,248.00 | \$ 2,938,820.16 |
| Retenciones y Contribuciones | \$ 14,503,863.14 | \$ 1,498,871.27 | \$ 368,024.23 | \$ 743,909.02 | \$ 17,114,667.66 |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos | \$ 3,352.44 | \$ - | \$ 11,319.92 | \$ 10,888.68 | \$ 25,561.04 |
| Otras Cuentas por Pagar | \$ 374,281,531.84 | \$ 266,753.64 | \$ 377,390.11 | \$ 541,781.38 | \$ 375,467,456.97 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública | \$ 18,367,133.67 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 18,367,133.67 |
| Otros Pasivos | \$ 531,114.23 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 531,114.23 |
| SUMAS | \$ 463,147,480.04 | \$ 1,874,007.61 | \$ 1,081,467.24 | \$ 1,349,077.04 | \$ 467,452,031.93 |

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de octubre de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro presenta un saldo en la Cuenta por Pagar a Largo Plazo por un monto total de **\$3,655,316.20 (Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Dieciséis Pesos 20/100 M.N.)**, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2009 los cuales se conforman por proveedores y contratistas por obras públicas pendientes de pago por bienes y servicios. La disminución del saldo en esta cuenta contable, obedece a la depuración y cancelación de pasivos de los ejercicios 2006 y 2009 por prescripción al derecho de cobro, por un monto total de **\$74,273,546.71 (Setenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 71/100 M.N.)**, mediante Acuerdo en la Sesión de Cabildo tipo Extraordinaria núm. 25 de fecha 6 de octubre de 2022.

| | |
|--|--------------------------|
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$ 3,655,316.20 |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | \$ 229,278,350.48 |

Deudas a largo plazo: Corresponde al refinanciamiento otorgado al H. Ayuntamiento del Centro contratado hasta por un monto de **\$245,547,122.01 (Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veintidos Pesos 01/100 M.N.)**, disponiendo la cantidad de **\$232,025,321.45 (Doscientos Treinta y Dos Millones Veinticinco Mil Trescientos Veintiún Pesos 45/100 M.N.)** para la amortización anticipada de los créditos de ejercicios anteriores; dicha deuda será garantizada con el 17.0% de las Participaciones, con los siguientes beneficios:

* Tasa TIIE a 28 días más sobre tasa del 0.64%, la cual es menor a la que se venía pagando en los créditos anteriores.

* Plazo del Crédito es de 180 meses (15 años); con término de pago en el año 2037.

* Pagos a capital variable.

| | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE | \$ 232,933,666.68 |
|--------------------------------------|--------------------------|

2.- ESTADO DE ACTIVIDADES**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Al 31 de octubre de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó ingresos por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos como se detalla a continuación:

| IMPUESTOS | | \$ | 306,663,600.26 |
|--|-------------------|----|-----------------------|
| Impuestos sobre los Ingresos | \$ 1,907,666.55 | | |
| Impuesto sobre el Patrimonio | \$ 168,674,923.05 | | |
| Impuesto sobre la producción, el consumo y las Transacciones | \$ 101,719,211.71 | | |
| Accesorios de Impuestos | \$ 34,361,798.95 | | |
| DERECHOS | | \$ | 160,033,405.67 |
| Derechos por prestación de servicios | \$ 32,392,666.25 | | |
| Accesorios de Derechos | \$ 5,882,704.28 | | |
| Otros Derechos | \$ 121,758,035.14 | | |
| PRODUCTOS | | \$ | 11,177,457.83 |
| Productos | \$ 11,177,457.83 | | |
| APROVECHAMIENTOS | | \$ | 33,740,564.72 |
| Multas | \$ 4,075,051.60 | | |
| Indemnizaciones | \$ 551,689.21 | | |
| Reintegros | \$ 1,357,250.70 | | |
| Accesorios de Aprovechamiento | \$ 322,208.51 | | |
| Otros Aprovechamientos | \$ 27,434,364.70 | | |
| TOTAL | | \$ | 511,615,028.48 |

PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INVENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN

Al 31 de octubre de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recibió ingresos por los conceptos Ramo 28/Participaciones, Ramo 33/Aportaciones, convenios federales y estatales, incentivos derivados de la colaboración fiscal y Ramo 23/Fondos distintos de aportaciones, como se detalla a continuación:

| PARTICIPACIONES | | \$ | 1,503,979,120.10 |
|---|---------------------|----|-------------------------|
| Ministración de Participaciones | \$ 1,234,924,647.00 | | |
| Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 70% | \$ 14,066,964.64 | | |
| Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 30% | \$ 6,600,535.00 | | |
| Productos financieros Participaciones | \$ 2,363,728.14 | | |
| Productos financieros 70% Fondo de Compensación y Combustible Municipal | \$ 1,593.68 | | |
| Fondo por Colaboración Fiscal (ISN) | \$ 34,421,756.00 | | |
| Productos financieros (ISN) | \$ 8,013.90 | | |
| Fondo por Colaboración Fiscal (ISR) | \$ 179,633,616.00 | | |
| Productos financieros (ISR) | \$ 61,934.23 | | |
| Fondo por Coordinación en Predial | \$ 31,890,697.00 | | |
| Productos financieros Fondo por Coordinación en Predial | \$ 5,634.51 | | |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) | | \$ | 1,845,646.00 |
| APORTACIONES FEDERALES | | \$ | 583,866,478.00 |
| Fondo para la infraestructura Social y Municipal (R-33 Fondo III) | \$ 158,882,054.00 | | |
| Fondo de Aportación para el fortalecimiento (R-33 Fondo IV) | \$ 424,984,424.00 | | |
| CONVENIOS FEDERALES | | \$ | 40,736,529.81 |
| CAPUFE | \$ 16,940,423.50 | | |
| Productos financieros CAPUFE | \$ 69,992.76 | | |
| Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) | \$ 23,726,113.55 | | |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | | \$ | 2,594,531.69 |
| Secretaría del Trabajo y Previsión Social | \$ 796,891.89 | | |
| PROFECO | \$ 56,880.00 | | |
| Multa Fed. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral | \$ 182,199.60 | | |
| Multa Federal Tribunal Unitario Agrario | \$ 806.58 | | |

| | | | |
|---|----|----------------|-------------------------|
| Multa Federal Secretaria de Turismo | \$ | 1,816.83 | |
| Multa federal no fiscal Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | \$ | 1,180,372.50 | |
| Actualización de Multas Federales | \$ | 315,140.01 | |
| Gastos de Ejecución de Multas Federales | \$ | 60,424.28 | |
| CONVENIOS ESTADO MUNICIPIO | \$ | | 349,164,459.64 |
| Ministración Sapaet | \$ | 287,990,144.00 | |
| Productos Financieros Convenio Agua Potable SAS (SAPAET) | \$ | 244,349.33 | |
| Ministración Parques y Jardines | \$ | 44,452,992.00 | |
| Productos Financieros Parques y Jardines | \$ | 36,363.47 | |
| Convenio Fise Bienestar H. Ayuntamiento del Centro | \$ | 16,440,610.84 | |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$ | | 110,640,655.17 |
| Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestres | \$ | 8,242,719.00 | |
| Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima | \$ | 35,083,078.00 | |
| Convenio de Apoyo Extraordinario del Fondo para entidades productoras de hidrocarburos 2022 | \$ | 67,314,858.17 | |
| TOTAL | \$ | | 2,592,827,420.41 |

| | | | |
|--------------------------|----|--|-------------------------|
| TOTAL DE INGRESOS | \$ | | 3,104,442,448.89 |
|--------------------------|----|--|-------------------------|

| | | | |
|---|----|--|-------------------------|
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | \$ | | 2,100,318,967.49 |
|---|----|--|-------------------------|

3.- ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de octubre de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/patrimonio Contribuido presenta una variación de **\$660,669.04 (Seiscientos Sesenta Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos 04/100 M.N.)** respecto del ejercicio 2021 al 2022, la cual corresponde a Donaciones de Activos realizada por el Banco Santander México S.A.

| | | | |
|--|----|--|-------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2021 | \$ | | 1,091,833,554.57 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2022 | \$ | | 1,092,494,223.61 |
| VARIACIÓN | | | 660,669.04 |

Al 31 de octubre de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado presenta un Resultado del Ejercicio Ahorro por **\$1,004,123,481.40 (Mil Cuatro Millones Ciento Veintitrés Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos 40/100 M.N.)**, en el Estado de Situación Financiera, en el cual se incluyen rubros extraordinarios por la cantidad de **-\$9,355.49 (Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos 49/100 M.N.)**, correspondientes a pérdida o ganancia del Fideicomiso Creando Empresarios y **-\$46,865,312.20 (Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Doce Pesos 20/100 M.N.)**, salidas de almacén de APAZU del ejercicio 2010, salidas de almacén del ejercicio 2020 y 2021, cancelación de los Fideicomisos de los ejercicios 2015 y 2020 y depuación y cancelación de pasivos a largo plazo de los ejercicios 2006 y 2009 los cuales se reflejan en el resultados de ejercicios anteriores, quedando una variación por **\$1,050,998,149.09 (Mil Cincuenta Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos 09/100 M.N.)**

| | | | |
|---|-----|--|-------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2021 | -\$ | | 263,777,915.26 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2022 | \$ | | 787,220,233.83 |
| VARIACIÓN | -\$ | | 1,050,998,149.09 |

4.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo | \$ 4,722,844.33 | -\$ 284,924.21 |
| Bancos/Tesorería | \$ 746,942,776.97 | \$ 174,526,445.60 |
| Bancos/Dependencias y Otros | \$ - | \$ - |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) | \$ - | \$ - |
| Fondos con afectación Especifica | \$ - | \$ - |
| Depósitos de Fondos de terceros en garantía y/o administración | \$ - | \$ - |
| Otros efectivos equivalentes | \$ - | \$ - |

7 0 0

| | | | | |
|--|----|------------------|----|----------------|
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ | 751,665,621.30 | \$ | 174,241,521.39 |
| Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios | \$ | 1,004,123,481.40 | \$ | 210,856,101.86 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo | \$ | - | \$ | - |
| Depreciación | \$ | - | \$ | - |
| Amortización | \$ | - | \$ | - |
| Incrementos en las provisiones | \$ | - | \$ | - |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | \$ | - | \$ | - |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | \$ | - | \$ | - |
| Incremento en cuentas por cobrar | \$ | - | \$ | - |

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**H. Ayuntamiento del Centro
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2022**

| | | |
|--|----|-------------------------|
| 1.-Ingresos Presupuestarios | \$ | 3,336,467,770.34 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | \$ | - |
| Ingresos Financieros | \$ | - |
| Incremento por variación de inventarios | \$ | - |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$ | - |
| Disminución del exceso de provisiones | \$ | - |
| Otros Ingresos Contables no presupuestarios | \$ | - |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | \$ | 232,025,321.45 |
| Aprovechamientos patrimoniales | \$ | - |
| Ingresos derivados de financiamientos | \$ | 232,025,321.45 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | \$ | - |
| 4. Total de Ingresos Contables (4=1 + 2-3) | \$ | 3,104,442,448.89 |

El importe de \$232,025,321.45 (Doscientos Treinta y Dos Millones Veinticinco Mil Trescientos Veintiún Pesos 45/100 M.N.) corresponden al Refinanciamiento contratado en el mes de abril del presente ejercicio, por lo que no forman parte de los Ingresos de Gestión.

**H. Ayuntamiento del Centro
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2022
(Cifras en Pesos)**

| | | |
|---|----|-------------------------|
| 1.Total de egresos (presupuestarios) | \$ | 2,760,674,885.86 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | \$ | 713,009,221.02 |
| Mobiliario y equipo de Administración | \$ | 3,220,760.67 |
| Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo | \$ | 768,868.70 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ | 113,638.24 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$ | 5,648,364.00 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | \$ | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ | 1,248,515.69 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ | - |
| Activos Biológicos | \$ | - |
| Software | \$ | 306,018.44 |
| Licencias | \$ | 1,009,449.47 |
| Terrenos | \$ | - |
| Edificio no Habitacional | \$ | 3,516,107.73 |
| Infraestructura | \$ | - |
| Construcción de en Proceso en Bienes de Dominio Público | \$ | 150,167,015.98 |

| | | |
|---|-----------|-------------------------|
| Construcciones en proceso en Bienes propios | \$ | 78,887,502.48 |
| Amortización de la Deuda pública | \$ | 426,295,641.40 |
| Otros Egresos Presupuestales No contables | \$ | 41,827,338.22 |
| 3. Más gastos contables no presupuestarios | \$ | 52,653,302.65 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$ | - |
| Provisiones | \$ | - |
| Disminuciones de inventarios | \$ | - |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | \$ | - |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | \$ | - |
| Otros Gastos | \$ | - |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales. | \$ | 52,653,302.65 |
| Total de Gastos contables (4= 1- 2 + 3) | \$ | 2,100,318,967.49 |

Al 31 de octubre de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Otros Egresos presupuestales No contables por la cantidad total de **\$41,827,338.22 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Veintisiete Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos 22/100 M.N.)**, del cual corresponden a la Aportación municipal CAPUFE por **\$6,776,169.40 (Seis Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.)**, Aportación Municipal PROAGUA por **\$2,445,023.05 (Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Veintitrés Pesos 05/100 M.N.)**, Aportación Municipal PRODDER **\$12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00/100 M.N.)**, y entradas de almacén e inventarios por **\$20,606,145.77 (Veinte Millones Seiscientos Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 77/100 M.N.)**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

| AREA | No. DE EXPEDIENTES | ESTATUS | | IMPORTE |
|---|--------------------|-------------|---------------|--------------------------|
| JUICIOS ÁREA CIVIL | 4 | Sin Estatus | | \$ 32,683,998.26 |
| JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS A EJECUTARSE | 1 | Sin Estatus | | \$ 500,000.00 |
| JUICIOS LAUDOS LABORALES | 107 | 1 | Ejecución | \$ 428,436.68 |
| | | 32 | Firme | \$ 73,869,754.35 |
| | | 6 | Requerimiento | \$ 4,486,204.92 |
| | | 68 | Sub-Judice | \$ 66,565,587.02 |
| SUMATORIA TOTAL | | | | \$ 178,533,981.23 |

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

| | | |
|---|----|------------------|
| Ley de Ingreso Estimada | \$ | 3,315,616,581.90 |
| Ley de Ingreso por ejecutar | \$ | 458,328,190.46 |
| Modificaciones a la Ley de Ingreso Estimada | \$ | 479,179,378.90 |
| Ley de Ingreso devengada | \$ | 3,336,467,770.34 |
| Ley de Ingreso Recaudada | \$ | 3,336,467,770.34 |

CUENTAS DE EGRESOS

| | | |
|---|----|------------------|
| Presupuesto de Egreso aprobado | \$ | 3,315,616,581.90 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | \$ | 261,672,290.94 |
| Modificación al presupuesto de Egresos aprobado | \$ | 534,281,792.32 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$ | 3,588,226,083.28 |
| Presupuesto de Egresos devengado | \$ | 2,760,674,885.86 |
| Presupuesto de Egresos ejercido | \$ | 2,743,004,768.23 |
| Presupuesto de Egresos pagado | \$ | 2,689,088,900.53 |

4 e q

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

En observancia y de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2022.

Por lo anterior, los estados financieros del Municipio del Centro, proveen información oportuna para la toma de decisiones, así como para la correcta transparencia de la información de los recursos públicos ejercidos. En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

El objetivo de las presentes notas de gestión administrativa, consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Así mismo con la descripción detallada de las presentes notas, se genera una información completa y comprensible del ejercicio de la Administración Pública, que coadyuve a una mejor determinación del futuro financiero de esta Administración.

2.- Panorama económico y financiero

El H. Ayuntamiento del Centro **no realizó operaciones** que influyeran en la toma de decisiones de la administración.

3.- Autorización e historia

En noviembre de 1808, el virrey de la Nueva España dispuso elegir el primer ayuntamiento de San Juan de Villahermosa, mismo que inició sus funciones el 1 de enero de 1809.

En 1812 la provincia de Tabasco dependía políticamente de Yucatán, por lo que se propuso al Congreso Constituyente que Tabasco tuviese diputación provincial, siendo aceptada la petición el 22 de noviembre de 1822.

Considerando que en Villahermosa se localizaban las autoridades, la cultura y el comercio, por decreto del Congreso, el 4 de noviembre de 1826 la capital de Tabasco se elevó a la categoría de ciudad con el nombre de San Juan Bautista.

Desde el 4 de octubre de 1883, según la Constitución Política del Estado de Tabasco, Centro es uno de los doce partidos en que se divide el estado y a partir del 18 de diciembre de ese mismo año, según la Ley Orgánica de la División Territorial, Centro constituye uno de los 17 municipios en que se divide el estado de Tabasco.

El 3 de febrero de 1916 siendo gobernador el general Francisco J. Múgica, desde la villa de Teapa expide el Decreto 111, con el que restituye a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa, como hasta la fecha se le conoce.

De conformidad al Artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala..." El Estado de Tabasco se integra por 17 municipios cuya denominación será entre ellas el Municipio del Centro, y cuya cabecera, la ciudad de Villahermosa.

4.- Organización y Objeto Social

Objeto Social.- Proporcionar una mejor calidad y nivel de vida de la población urbana y rural del municipio del Centro, en un contexto estatal y regional de desarrollo sustentable, armónico y equilibrado.

Principal Actividad.- Percibir ingresos tributarios y no tributarios en términos de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir con sus obligaciones normativas y permitir un gobierno democrático para el constante mejoramiento económico y social mediante la prestación de los servicios públicos.

Ejercicio Fiscal.- 1ro. de Enero al 31 de Diciembre 2022.

Régimen Jurídico.- Lo Constituye la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco, Ley de hacienda Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, Tabasco, Manual de Normas Presupuestaria para el Municipio de Centro Tabasco.

Obligaciones Fiscales.-De conformidad al Art. 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, El H. Ayuntamiento del Centro está dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones fiscales las: Retención de I.S.R. por Salarios, Retención de IVA, I.S.R. por Servicios Profesionales/Régimen Simplificado de confianza e I.S.R. por Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Estructura Organizacional Básica.- El Honorable Cabildo del Municipio del Centro, Tabasco, como Órgano Máximo de gobierno de la Administración Municipal, siendo sus disposiciones aplicables, en lo conducente a los Consejos municipales, seguido de la Presidenta Municipal, posteriormente dependen de la Administración Pública desconcentrada y dependencias.

7 @ 09

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- Representa los recursos asignados por tipo y monto de los fideicomisos "por garantía de la deuda" de este ejercicio por la cantidad de **\$6,482,367.17 (Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Siete Pesos 17/100 M.N.)**, y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de **\$669,674.20 (Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**, sumando un total de **\$7,152,041.37 (Siete Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuarenta y Un Pesos 37/100 M.N.)**

| Nombre del Fideicomiso | Institución Bancaria | Vigencia | Saldo al 31 de octubre de 2022 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| Por Garantía de la Deuda | BBVA Bancomer, S.A. | 19 de junio del 2037 | \$ 6,482,367.17 |
| Creando Empresarios | Banorte | Sin Vigencia | \$ 669,674.20 |
| Total | | | \$ 7,152,041.37 |

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

En observancia a la normatividad emitida por el CONAC, la información que emana de los Estados Financieros que se presentan en las notas financieras, se elaboraron conforme a los criterios generales y en apego a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y los Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las actualizaciones congruentes con el marco normativo en materia contable y presupuestal, así también en apego a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representan los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas que constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases contabilizadoras, bajo los criterios de Armonización Contable.

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a la información que emana del Sistema de Armonización Contable Gubernamental SIEN-GOB, información que registran cada una de las Unidades Administrativas del Municipio, mismas que se transforman en registros contables de acuerdo a saldos históricos y de los postulados básicos de contabilidad.

Los Estados Financieros que presenta el H. Ayuntamiento del Centro son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

7.- Posición en moneda extranjera y protección con riesgo de cambio

El H. Ayuntamiento del Centro **No realiza operaciones** en moneda extranjeras.

8.- Reporte Analítico del activo

En el mes de octubre se incrementó el activo fijo debido a la donación realizada por el Banco Santander México S.A. por la cantidad de **\$660,669.04 (Seiscientos Sesenta Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos 04/100 M.N.)**

9.- Fideicomisos, mandatos y análogos

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- El H. Ayuntamiento del Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

4 @ 09

10.- Reporte de la Recaudación

Al 31 de octubre de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó Ingresos por la cantidad de **\$3,104,442,448.89 (Tres Mil Ciento Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 89/100 M.N.)**, mismos que se integran de la siguiente manera, **\$511,615,028.48 (Quinientos Once Millones Seiscientos Quince Mil Veintiocho Pesos 48/100 M.N.)**, correspondientes a los Ingresos de la Gestión (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); **\$1,505,824,766.10 (Mil Quinientos Cinco Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 10/100 M.N.)**, de Participaciones Federales; **\$583,866,478.00 (Quinientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Seis Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, de Aportaciones Federales; **\$40,736,529.81 (Cuarenta Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Quinientos Veintinueve Pesos 81/100 M.N.)**, de Convenios Federales; **\$ 2,594,531.69 (Dos Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 69/100 M.N.)**, de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; **\$110,640,655.17 (Ciento Diez Millones Seiscientos Cuarenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 17/100 M.N.)**, de Fondos Distintos de Aportaciones y **\$349,164,459.64 (Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 64/100 M.N.)**, de Convenios Estatales.

| CONCEPTOS | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Impuestos | 90,425,263 | 46,619,105 | 31,368,693 | 19,347,791 | 23,304,971 | 22,769,772 | 18,376,953 | 19,045,080 | 17,822,982 | 17,582,991 |
| Derechos | 14,293,581 | 15,109,870 | 20,246,759 | 17,759,474 | 16,182,865 | 14,634,552 | 14,596,202 | 17,542,017 | 15,370,774 | 14,297,314 |
| Productos | 127,670 | 136,184 | 152,600 | 947,879 | 1,122,663 | 110,998 | 3,593,813 | 1,675,607 | 1,726,122 | 1,583,922 |
| Aprovechamiento | 253,483 | 494,380 | 2,689,126 | 24,993,470 | 863,939 | 959,359 | 1,265,521 | 834,061 | 965,991 | 421,235 |
| Subtotal de ingresos de la Gestión | 105,099,996 | 62,359,539 | 54,457,177 | 63,048,613 | 41,474,438 | 38,474,680 | 37,832,489 | 39,096,765 | 35,885,869 | 33,885,462 |
| Participaciones | 149,299,325 | 212,701,359 | 144,857,927 | 180,413,170 | 139,854,270 | 141,434,521 | 139,681,117 | 138,718,028 | 134,555,355 | 124,309,694 |
| Aportaciones Federales | 57,976,214 | 57,976,214 | 59,207,520 | 58,386,648 | 58,386,648 | 58,386,648 | 58,386,648 | 58,386,648 | 58,386,648 | 58,386,642 |
| Convenios Federales | 2,833,371 | 637 | 1,349 | 4,582,910 | 9,048,681 | 13,474,701 | 1,493,013 | 5,168,407 | 2,503,269 | 1,630,190 |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 333,128 | 99,908 | 430,930 | 862,068 | 83,064 | 19,652 | 537,045 | 28,108 | 83,806 | 116,824 |
| Fondos Distintos de Aportación | 4,172,715 | 3,712,172 | 4,168,687 | 4,938,612 | 4,620,106 | 44,698,265 | 4,281,123 | 4,357,338 | 31,316,739 | 4,374,898 |
| Convenios Estatales | 32,930,929 | 32,922,545 | 32,922,459 | 34,210,827 | 33,244,908 | 33,244,313 | 39,560,734 | 33,284,630 | 42,504,666 | 34,338,450 |
| Subtotal de ingresos por Participaciones, Aportaciones, Convenios derivados de la | 247,545,683 | 307,412,835 | 241,588,872 | 283,394,235 | 245,237,677 | 291,258,100 | 243,939,680 | 239,943,158 | 269,350,483 | 223,156,697 |
| Trimestres | 1,018,464,102 | | | 962,887,744 | | | 753,233,322 | | | 223,156,697 |
| Total Mensual | 352,645,679 | 369,772,374 | 296,046,049 | 346,442,848 | 286,712,116 | 329,732,780 | 281,772,169 | 279,039,923 | 305,236,352 | 257,042,159 |
| Gran Total | | | | | | | 3,104,442,448.89 | | | |

Los ingresos recaudados en los diez meses transcurridos del 2022, comparados con los ingresos de los mismos periodos de los últimos cinco años, históricamente han sido los mayores, estos resultados se lograron gracias a la gestión responsable y equilibrada de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del Municipio del Centro.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

Deudas a largo plazo: Se liquidó a BBVA BANCOMER los créditos núm. 9897628765 por un importe de **\$394,177,230.00 (Trescientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)** y el crédito núm. 98665099660 por un importe de **\$140,000,000.00 (Ciento Cuarenta Millones de Pesos 00/100 M.N.)**, el 12 de Abril del 2022. Por otro lado el Municipio del Centro contrató con BBVA México, S.A. un refinanciamiento el cual fue otorgado hasta por un monto de **\$245,547,122.01 (Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veintidos Pesos 01/100 M.N.)** disponiendo la cantidad de **\$232,025,321.45 (Doscientos Treinta y Dos Millones Veinticinco Mil Trescientos Veintiún Pesos 45/100 M.N.)** para la amortización anticipada de los créditos antes mencionados; con lo anterior se mejoran las condiciones para la Hacienda Pública Municipal, dicha deuda está garantizada con el 17.0% de las Participaciones, con los siguientes beneficios:

* Tasa TIIE a 28 días más sobre tasa del 0.64%, la cual es menor a la que se venía pagando en los créditos anteriores.

* Plazo del Crédito es de 180 meses (15 años); con término de pago en el año 2037.

* Pagos a capital variable.

Deuda a corto plazo: El Municipio del Centro contrató el 16 de diciembre de 2021 con BBVA México, Sociedad Anónima un crédito simple, como obligación de corto plazo quirografaria, por un monto de **\$180,000,000.00 (Ciento Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.)** la cual se utilizó para cubrir necesidades a corto plazo, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, con fecha de vencimiento el 16 de diciembre de 2022, con los siguientes beneficios:

*Periodo de gracia: El pago de la primera amortización fue el 28 de febrero de 2022.

* Tasa anualizada del 7.15%

3 @

12.- Calificaciones otorgadas

La Corporación Financiera Fitch Ratings evaluó la calidad del crédito contratado y del Municipio de la siguiente manera:

Calificación '**AA (mex)vra**' al crédito contratado por el Municipio del Centro, Tabasco, con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Calificación '**A- (mex)**' a la perspectiva de largo plazo en escala nacional del Municipio del Centro, Tabasco, pasando de estable a negativa.

En el caso del crédito contratado, la calificación "**AA**" significa que el crédito se ubica favorablemente dentro del Grado de Inversión con una "**Muy Fuerte**" capacidad para enfrentar este tipo de obligaciones financieras.

Por su parte, en el caso del Municipio, la calificación "**A-**" con perspectiva negativa lo ubica también dentro del Grado de Inversión y con una "**Gran capacidad**" para cumplir con sus obligaciones financieras, aunque eventualmente sujeta a cambios en las condiciones económicas que enfrenta.

13.- Proceso de mejora

Se contempla el establecimiento de políticas para eficientar los servicios públicos así como la atención a los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la modernización y automatización de procedimientos administrativos, en las áreas de Obras Públicas, Servicios Municipales y Finanzas, los cuales, se han venido desarrollando en acciones como simplificación de trámites y tiempos de respuesta más cortos. La principal política de este gobierno en el entorno administrativo, consiste en implementar un programa de modernización de la Administración Pública Municipal tendiente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.

De igual manera, la estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

Otras de las medidas administrativas que apoyan la mejora de este gobierno, es el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Municipal. En dicho documento se estableció de manera fundamental que las Unidades Administrativas además de apegarse a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, deberán sujetar al gasto a lo estrictamente indispensable en materia de servicios de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, exposiciones y seminarios.

Todo lo anterior, es parte fundamental de la buena marcha de la gestión Pública Municipal de este Municipio, los números de ingresos y la eficiencia en el gasto hablan de ello, se siguen trabajando en mejores y eficientes modelos de control a la par que se sigue modernizando la Administración Municipal presente.

14.- Información por segmentos

El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta información segmentada de Informes Financieros adicional** a la que se presentan en los Estados Financieros.

15.- Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta evento alguno posterior al cierre.**

16.- Partes Relacionadas

En el H. Ayuntamiento del Centro, **no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la Toma de decisiones operativas y financieras.**

17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

El H. Ayuntamiento del Centro, presenta la información contable debidamente firmada y rubricada en cada página, incluyendo al final de cada página la siguiente leyenda " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró


L.C.P. Elida Cortes Cortes
Jefe de Departamento

Revisó

L.C.P. Dulce María Sánchez Álvarez
Subdirectora de Contabilidad

"Bajo protesta de decir verdad declara que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"